LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 25 DE AGOSTO DE 1834. [NO. 3369

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes.............7 Pesos.

Números sueltos...................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool
DIRECT.

The well Known, British Built, first class Brig SARAH BIRKETT, *Andrew Cook*, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc'Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For London
With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig CASTOR, 202 tons, THOMPSON Master.

Has already a large proportion of her cargo contracted & being a small carrier will have quick despatch.

For terms of freight or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle,

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
jl28 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
jl28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelo-
NA Y GENOVA,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asímismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For London
To succeed Brig VANGUARD.

The fast sailing A. 1. British built Brig VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO, *Master.*

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz
Saldra sin falta el dia 10 de Septiembre próximo, con la carga que tuviese,

El muy velero, *bien conocido*, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Trafalgar*, su capitan Raggio, *saldra infaliblemente* para el dia arriba señalado, y podrá aún admitir á flete 2,000 cueros secos. Tambien tiene las mejores comodidades para pasageros, los que conduciria á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21tfc 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz Barcelona y
GENOVA.

Saldrá precisamente en todo el mes que viene, el superior y de primera clase, forrado en cobre Bergantin sardo *Sócrates*. Puede admitir aún cuatro mil cueros que recibirá á un flete moderado ocurriendo á su consignatario

Felipe Llavallol,
jl22tfc Calle de Cangallo No. 98.

For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to complete cargo.
FIRST VESSEL

The well known, *fast sailing A. 1. British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons,* DAVID SMITH, *Master.*

Has the greater part of her cargo engaged & going on board and will have very quick despatch—For freight of the remainder, or passage, having first rate *accommodations apply to capt.* DAVID SMITH, *to her consignees Mess, McCrackan & Jamieson.*

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
a4tfc No. 88 calle de la Piedad.

For New-York
DIRECT.

The first class coppered & copper fastened Brig "RUSSIAN," J. P. Knowles, Master, is now receiving cargo, & will sail for the above port about the first of September.

For freight (which will be taken low) or passage apply to

a20tfc DORR, REINCKE & LEES.

Para New-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata norte americana *Carolinean*, saldrá positivamente para dicho destino el 1.° de Septiembre próximo.

Para flete ó pasage ocúrrase al capitan J. Doughty, en la Posada de Mrs. Thorns, ó á los consignatarios

DAVISON, DORR Y Ca.
a21tfc. Calle de la Reconquista No. 33.

For New York
DIRECT.

The fast sailing coppered and copper fastened ship *Carolinean*, will sail positively on the 1st September: for freight or passage apply to Capt. Doughty ot Mrs. Thorn's Boardingouse

or to DAVISON, DORR & Co.,
a21tfc No. 33 calle de la Reconquista.

For Freight or
CHARTER.

The fine A. 1. British Built Brig VISTULA, Capt. Christian, 222 tons Burthen, as per Register, sails well and has landed her outward cargo in excellent order: apply to

Rennie, Macfarlane & Co.
a2I 6c 36 calle de Potosí.

Para la Habana.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Hamburgues JOHANNES, su capitan Riesdick, saldrá dentro de veinte dias de la fecha y *tiene excelentes comodidades para pasageros*, los que llevará á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
a21 tfc Calle de la Piedad 88.

To succeed the Barque MARY WORRALL

For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required

The *very fast sailing, new,* A. 1. British built Brig ICENI, of 180 tons, Robert Lacy, Master.

Is a very small carrier and having a considerable part of her cargo engaged, will have quick despatch.—Her accommodations for passenger are very superior, and her *known fast sailing* offers a first rate conveyance.

For further particulars, apply to her consignees Mess. McCrackan & Jamieson or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a16tfc No. 88 calle de la Piedad.

SE VENDE

UNA Criada recien llegada del Rosario. Ocùrrase á la Recova nueva No. 72. Tambien se desea comprar, sea nueva ó usada, la obra Arte de Attieri, en la calle de Cuyo No. 52. a22 3p

Wanted

IN *an English Family an English* Cook male or female None need apply without unexceptionable recommendations. At No. 16 calle de Maypú. a14tfs

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de a necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauveis revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactiludes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con nûmeros arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Se vende,

Una Casa situada en la calle de la Biblioteca No. 316, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo, ocho piezas, corredores &c. La dueña vive en la calle del Perú No. 171, con quien se podrá tratar. a22 3pd1

Harina de superior
CALIDAD,

SE vende á bordo del Bergantin ingles SCOTT, fondeado en valizas. Para tratar de su precio véanse con Francisco Berdier, calle de la Reconquista No. 36. a22 3p

Se vende,

UN Pardo esclavo llamado Mariano, jóven de 26 años y de aptitudes para cuanto se necesite, en cantidad de 1,300 pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo se apersonará en la Oficina del Escribano D. Teodoro Montaño. a22 3p

Mangle.

A superior one for sale, calle Reconquista No. 107. a16

Ladrillos.

LOS señores que necesiten ladrillos sea el número que fuese, hasta la cantidad de cien mil, pueden verse con Don Ignacio Silva, en los hornos del finado D. Severino Ramos, ó enfrente de los hornos del finado D. Joaquin Correa Morales, en la esquina de Pilares, calle de Charcas, con la inteligencia que los ladrillos serán de la clase que gustaren. a.22 3c

SE VENDE

UNA criada jóven, de un servicio general, plancha de liso y sabe algo de costura, su precio 1,400 ps. moneda corriente: daran razon en la calle de la Reconquista No. 34. a22 3p

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeu r rue de Potosi No. 90, oú l'on pourre s'addreser á toute heure de la journée.*

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

A los comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas vender—.

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas,
Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno } Maypú ..... } 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche } —muscat } d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette } Rinette de Caneda. } Introducido de Franc^a en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN -

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, bigos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 1 de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda esperie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

FRUTOS DE CAMPANA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

Dia 21.

Cueros vacunos....	164
Id. de potro.	48
Id. de carnero	516
Sebo, (arrobas)	154
Clin (arrobas)....	12
Maiz, (fanegas)..	99
Cebada, (fanegas)	19
Astas...	164

EXTERIOR.

BRASIL.

—

INFORME

De la Comision Eclesiastica de la Cámara de los Diputados sobre la cuestion del celibato clerical.

(Continuacion.)

Cabe aquí ahora tambien un ligero analisis de la respuesta del Metropolitano al Ministro de Justicia. Forzoso es que sean refutados de paso algunos principios, que siendo opuestos á los intereses de la sociedad tanto civil como religiosa, pueden por el peso de la autoridad que los emite, crear opiniones erroneas en la gente incauta, y ser para lo futuro origen de desórdenes, mucho mas cuando el silencio de la comision seria interpretado como su indirecta aprobacion.

Principia el Metropolitano por contestar el derecho, que tiene el poder civil de embarazar el que se ejecuten en el Estado aquellas leyes disciplinales, que de cualquier forma puedan atacar los derechos de la soberania temporal, ó concurrir á la perturbacion del órden público, llamando hasta aduladores del poder á los que sostienen que se dán las mismas razones para negar el beneplácito, que para suspenderlo despues de concedido. Escusado es entrar en una larga refutacion á este respecto : basta recordar, que si la ley disciplinal consentida y ejecutada viene á ser conocida como atentatoria de los derechos del poder civil, ó causadora de perturbaciones en el Estado, debe ser suspendida por el mismo que en idénticas circunstancias la puede mandar ejecutar. Así entienden hoy los soberanos católicos ; así ha entendido la Asamblea General del Brasil cuando por decreto de 7 de Agosto de 1830 abolió la tercer instancia eclesiástica, siendo ella por otra parte exigida en muchos casos por el derecho canónico mandado ejecutar en toda la monarquia portuguesa y efectivamente ejecutado há muchos siglos. Mas decisivo es en esta materia el artículo 81 de la ley de 16 de Diciembre de 1830 prohibiendo é imponiendo penas á los que recurriesen á autoridad estrangera residente dentro ó fuera del imperio, para impetracion de gracias aunque sean espirituales : cortando por esta disposicion, ó, á lo menos, haciendo dependiente de licencia, el recurso al Supremo Gefe de la Iglesia Católica, cuando hace siglos que jamas fué vedado semejante recurso.

Sostiene el Metropolitano, que la disciplina del celibato pertenece ya á la integridad del Culto Nacional, que fué sin reserva garantido por la Ley Fundamental, y que es una disciplina tan aproximada al dogma, que el sentido contrario fué condenado por el Tridentino ; y que por lo tanto no puede ser atacado por el poder civil ; y concluye con una amenaza indirecta por el recuerdo de las catastrofes acaecidas en consecuencia de esta mania de reformas eclesiasticas.

Falsas son en todo sentido estas aserciones, por cuanto seria necesario no decir sino demostrar (lo que es imposible) que la ley del celibato hace parte integrante del Culto Católico ; á lo que bastaria oponer la práctica contraria de los Armenios que hoy hacen parte de la Iglesia Romana, y lo que se observó en la misma Iglesia hasta el duodécimo siglo, sin que jamas por esto supusiese alguno atacada la integridad del Culto.

La errada inteligencia que se dió al Canon del Tridentino, es palpable á la vista del siguiente texto : *Si quis dixerit, &c.* "Si alguno dijera, que los "clerigos de órdenes sagradas pueden "contraer matrimonio, y que este es "válido, *no obstante la ley eclesiastica,* "sea excomulgado."

Las amenazas empero, que en siglos remotos produjeron tantas veces su terrible efecto, son hoy los debiles esfuerzos de una autoridad moribunda. En el mundo civilizado la Religion es lo que debia ser y lo que fué en su origen, negocio de conciencia ; los hombres ya no se deguellan en nombre de la misma Religion, que tiene horror de la sangre, y sus Ministros, cuando, ansioses por el antiguo dominio, quisiesen inculcar á los pueblos el recurso de las armas, caerian en el desprecio ó el ridiculo.

El celibato hace con efecto parte integrante, no del culto, y menos del dogma, sino de la disciplina eclesiástica admitida en el Imperio. Debe ser conservada mientras no so comprueben los perjuicios que trae á la Sociedad. Mas no es esta la cuestion ; ni ha pedido el Consejo General cosa alguna al poder temporal, que de valde ha querido el Metropolitano comprometer, temiendo tal vez, que él mejor aconsejado pretendiese remover esta causa perenne de inmoralidad, cuya remocion es de necesidad urgente.

Con este motivo recuerda la Comision á esta Augusta Cámara la necesidad de concluir la discusion sobre impedimentos del matrimonio para asegurar la validez de este contrato entre los súbditos del Imperio, que profesen diferentes religiones, y entonces no escapará á la justicia y sabiduria de la Cámara la abolicion del impedimento de las órdenes, sin que tal abolicion importe la del celibato, considerado este como condicion necesaria para el ejercicio del ministerio eclesiástico ; objeto, que deberá talves muy en breve ocupar igualmente vuestra atencion.

Pasa despues el Metropolitano á contestar el derecho de los Obispos para una tal dispensa, provocando á que se le cite un solo ejemplo. Doloroso es á la Comision ver al primer Obispo del Brasil, privado de los derechos de Metropolitano, de que solo el nombre conserva con injuria de su gerarquia y perjuicio de los fieles que rige, limitado en los mismos derechos del obispado que le son inherentes, abogar por las máximas añejas que ya ni aun en Italia tienen séquito; despues que á despecho del Concilio General de Constanza, se demostró la falsedad de las Decretales en que se fundaban, y fué únicamente reconocida la usurpacion de los derechos episcopales. La Comision con todo no retribuirá, llamando á los que defienden el viejo derecho eclesiástico aduladores del supremo poder pontificio; sabe y reconoce que el espíritu agitado por la controversia, juzgándose obligado á sostener lo que una vez avanzó, no siempre es consecuente. Leyes generales son frecuentemente dispensadas en el Brasil por los Obispos, que tienen conciencia de sus derechos, y reconocen la obligacion de regir la iglesia segun las necesidades de los fieles: la dispensa sobre la abstinencia de la comida de carne; del trabajo en ciertos dias santos; de los impedimentos del matrimonio, y de tantas otras leyes disciplinales, es bien sabida de todos.

Aqui es digno de notarse el uso de la amenaza, con que se pretende aterrar al Obispo, que, llevado tal vez por principios de conciencia y caridad, quiera, obedeciendo al consejo del Papa San Simon, no insistir en la observancia de una ley, que se hace perjudicial á la iglesia. El Metropolitano afirma que si la iglesia de S. Pablo aboliese la ley del celibato, se colocaria fuera de la comunion de la iglesia de Roma, y su Obispo seria reputado cismático, apostata y escomulgado. No puede llevarse á mas la hipérbole ! Si el Metropolitano nos quiere persuadir que la ley del celibato tuvo su origen con la misma Iglesia, ¿no encuentra él hasta el duodecimo siglo algunos obispos dispensando esta ley, y otras tolerando pacificamente que su clero se casase? Aun despues del Concilio General de Latran, ¿no ofrece la historia algun egemplo de esta dispensa? ¿Ignora el Metropolitano, que Benedicto XIV aun el otro dia consintió que los sacerdotes Armenios continuasen viviendo maritalmente con las mugeres que tuvieron antes de su ordenacion? El mismo hecho de S. Gregorio Nazianzeno, persuadiendo á los fieles de Constantinopla á recibir el bautismo de los sacerdotes casados, referido por el Metropolitano, ¿no prueba que en aquella iglesia el Obispo, ó dispensaba, ó toleraba el casamiento de los sacerdotes, no obstante la ley general que el mismo Metropolitano supone?

Seria inaudito que un Obispo por haber dispensado una ley disciplinal, fuese tenido por cismático, apostata y escomulgado ! Miserable seria el Obispo que creyese en semejantes penas, y que hubiese quien las irrogase !

El Metropolitano, que juzgó haber hecho el consejo general de S. Pablo una grave injuria al clero respectivo por haberlo denunciado de incontinente en gran parte, como represalia tuvo á bien declarar que la infidelidad en los cónyuges no es menos rara ! La comision hace mejor concepto de la moralidad de la mayor parte de los cónyuges del Brasil, y no consiente tan grave afrenta á la generalidad de nuestros padres de familia.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

Que un Gobierno se incline hacia un partido politico, perdiendo su posicion *central*, que busque un sosten en la intriga y no en la opinion pública ; que derrame con escandalo y profusion los escasos caudales públicos, gastando cantidades enormes *fuera de presupuesto* é ilegalmente ; todo esto entra en el número de aquellos abusos que se repiten tantas veces en la escena politica, y terminan al fin por desmoralizarlo todo é invertir todas las bases de órden. Pero que un Gobierno lleve su estravio hasta comprometer la *salubridad pública*, y mirar con indiferencia que se elabore en el pais un artículo de consumo declarado nocivo, arrojando asi el germen de una epidemia espantosa ; esto es singular en los anales de los Gobiernos patrios, y pertenece á la clase de esas crueldades reflexivas que horrorizan la humanidad....Este es el escandalo que hemos denunciado al público, instruyendole con datos autenticos del origen, circunstancias y desenlace del asunto de un trigo perteneciente al Sr. Lafone, Robinson y Ca.—¿Quien hubiera jamas creido que el Gobierno, desconociendo los imperiosos deberes de su alta mision, olvidando hasta los sentimientos de humanidad, permitiese que esta poblacion sea victima de un azote terrible, comiendo veneno en vez de pan ?....Todas las comisiones de facultativos representan que ese trigo esta putrefacto uno, alterando otro, é insalubre todo; otro facultativo respetable por su discernimiento é inteligencia en el particular dice que no hay un solo grano completamente bueno : antes de este el Médico de Policia habia representado lo mismo ; aun el Gobierno, convencido de este hecho justificado por el analisis facultativo y los mas prolijos esperimentos, manda que se reesporte este trigo.....Y luego, cuando nuevos datos corroboran ese mismo hecho, ordena que gran parte de ese trigo se entregue á los interesados para su elaboracion....Se espone, se representa, se invoca la *salubridad pública.* Pero en vano—De nada valen la evidencia de los hechos, el clamor de la justicia, el grito de la humanidad ; de nada vale el celo y energia de la Policía— El Gobierno permanece inflexible y su funesto, su funestisimo decreto, se lleva á efecto.

Toda la marcha del Gobierno en este negocio se reciente de ese estravio inaudito. Ya manda ese veneno á otros paises, permitiendo su reesportacion contra lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre el particular ; y ya por último lo deja en esta poblacion, arrostrando todos los respetos é infringiendo todos los deberes. Esta conducta sorprende por su novedad, por su horror....Y son patriotas, son Porteños los que asi proceden !....Salvamos el crédito del Sr. Viamont ; porque sin duda ha sido sorprendido, y es un patriota que lo ha probado con sus sacrificios en la revolución....Pero el Ministro de Gobierno, hombre versado en el manejo de los negocios ¿ como es que ha procedido asi ? ¿ como justifica su conducta ?....¿ Como la justifica si se encadena este escandaloso suceso con otros antecedentes de su vida pública ?....

Representantes del pueblo !...... ¿ Permanecereis indiferentes ? ¿ No llamareis á la barra á este Ministro ? ¿ No pedireis este ruidoso expediente ? ¿ No suspendereis los funestos efectos de la resolucion tomada por él !.... ¿ No hareis alguna vez efectiva la responsabilidad ministerial ?....Ya antes ese Ministro se ha negado á presentar presupuestos ; nos ha inundado con un diluvie de letras, complicando el estado lastimoso de la hacienda—ahora, por *ultimatum,* se atenta contra la salubridad pública. Y permanecereis indiferentes ?....¿ No se conmueve vuestro patriotismo...¿ No os grita vuestra conciencia ? ¿ No os urgen vuestros juramentos ?....¿ Hasta cuando dejareis flotar al pais sobre el bordo de este abismo ?....Si quereis órden en la sociedad, si deseais evitar tumultos y bullicios, si aspirais á que el pueblo vuestro comitente os respete, dad ejemplos de justicia....Desplegad ese patriotismo en que confiamos, y detened la carrera de tantas injusticias.

LOS POBRES.

—

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vd. dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente contestacion.

En la Gaceta del Sabado hemos visto un artículo haciendo una relacion inexacta de los trámites que ha corrido un asunto sobre trigo perteneciente al Sr. Lafone, Robinson y Ca. firmado por *Los pobres* que es del mismo autor de otro que salió el dia anterior por los de *La orquesta* y á quien conocemos muy mucho. Vamos pues á contestarle brevemente por ahora.

Hemos dicho que la relacion de Vd. Sr. articulista, es inexacta, y en efecto ¿por qué ha ocultado Vd. los primeros informes que dieron el Médico de Policia y el Inspector de Farmacia sobre este asunto? ¿cual es la razon porque oculta lo que dijo la comision compuesta de los SS. Argerich, Roberge &a., esto es, el resultado del esperimento que habian practicado? ¿por qué al trascribir algunos periodos de los dictámenes de los SS. Rivero y Herrera, procura variar el sentido de lo que ha dicho este último al reproducir lo espuesto por el mismo Sr. Rivero en que agregaba que la parte putrefacta *era muy pequeña,* y no *la menor* como Vd. dice, y que por consiguiente no podria variar su estado? Ultimamente ¿cual es el resultado que da todo lo que se ha obrado á este respecto? ¿puede probarse que el trigo es dañoso á la salud pública? Nadie lo ha asegurado; y si no lo es ¿puede la Policia, ni aun el Gobierno mismo obligar al propietario á que pierda su especie sin cometer un acto de arbitrariedad reprensible? ¡Oh Sr.! confiese Vd. su parcialidad, ó digamos francamente que su interes particular lo hará hablar asi, y entonces nos callaremos.

Esperamos con ansia ver las observaciones que Vd. promete para entrar á cuentas.

Varios contribuyentes á la reja de la Alameda.

—

Sr. Editor de la G. M.

Enterados detalladamente del escandaloso asunto del trigo introducido en el bergantin "Anne," no hemos podido menos que fijarnos en la posicion dificil del Sr. Gefe de Policia, á consecuencia del exacto cumplimiento de sus deberes; posicion dificil, repetimos, por hallarse en el caso ó de rehusar la ejecucion de un mandato del Gobierno atentatorio contra la *salubridad pública,* ó de darle cumplimiento, cargando una enorme responsabilidad. En el primer caso su conducta pareceria anárquica; en el segundo seria escandalosa.... Dejar su empleo en las presentes circunstancias; cuantos males acarrearia! ....Esto hubiera sido todavia peor; esto hubieran querido ciertos magnates para anarquizar el Departamento de Policia.... En este conflicto él ha hecho lo que debia; salvar su responsabilidad ante sus conciudadanos en el asunto en cuestion, y continuar en su destino ofreciendo garantias de órden, de que tanto necesita esta sociedad.

Algunos observadores.

—

Sr. Editor de la G. M.

Espero de la bondad de Vd. se sirva insertar esta pregunta al Sr. Comisario de la Tabiada del Sur.

Sr. Comisario ¿ cual ha sido el motivo que Vd. ha tenido para no pasar el parte de los bueyes embargados, al capataz de D. Manuel Benavente, de la tropa que conducia para el abasto ? El abastecedor y su dueño, ya se han cansado de esperar, y es estraño que habiéndose muerto los animales en el acto del embargo sin esperar razon del conductor y su dueño se demora tanto el parte. Su dueño lo espera con ansia para hacer ver que son de su propiedad.

Saluda al Sr. Editor.

Un Hacendado.

—

Sr. Editor de la G. M.

Quisiéramos que se nos absolviese una duda—¿ No deberá el Gobierno relevar al Gefe de Policia de la obligacion de vigilar sobre la no elaboracion de pan malsano ; desde que ha permitido la superioridad que se elabore el trigo insalubre perteneciente á los Sres. Lafone, Robinson y Ca. ? Y el periodo de tiempo de esta suspension no deberá ser hasta que se consuma enteramente aquel favorecido artículo ?

Un Curioso.

—

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

El mismo Vecino que está pronto á dar su firma, ha contestado á nuestro artículo, inserto en la Gaceta del Sábado, por medio del Diario de la Tarde No. 966, y despues de una disertacion sobre las serviduumbres públicas, su uso y sus consecuencias, ha descendido á rebatir las tres verdades que asentamos entonces, acerca que las aguas *tan limpias como si fueran pluviales* que arroja el Sr. Ballester, despues que han aliviado de algunas particulas que se pegan á los cuerpos humanos cuando no se lavan por algun tiempo, producen *barro,* y que este barro se corrompe y arroja miasmas capaces de concluir con todos los habitantes de esta tierra, concluyendo por declarar inadmisible el arbitrio q' propusimos de recolectar las aguas *puras* del establecimiento de baños en pipas y barriles para arrojarlas á extramuros, porque, segun nuestro contendor *esto no hace cuenta al Sr. Ballester y le trae perjuicios.*

No somos jurisconsultos como parece serlo el Vecino, que si lo fuesemos nos parece que habiamos de dar con algun decretito prohibitivo de la perniciosa practica de arrojar por los albañales las aguas que sirvieron para los fregados de cosas inanimadas ó de cuerpos humanos. Con todo sin valernos de otra arma que la que suministra la sana razon, preguntamos al Sr. Vecino. ¿ Que seria de esta ciudad si todos sus habitantes fundados en las máximas sobre servidumbre ve que hace un ceso tan impropio, arrojasen las aguas inútiles á la calle ? El Vecino crée que en siendo limpias, que en no siendo corrompidas, no perjudican á la salud pública, se fija en este último punto y no considera para nada el aseo ; porque segun la jurisprudencia que profesa respecto de las servidumbres, el barro de aguas *limpias* no es incompatible con la limpieza qae debe reinar en todo pueblo civilizado. ¿ Mas las aguas que arroja el Sr. Ballester son limpias. Nó ....no....de ninguna manera. No queremos ofender la decencia con ejemplos ni con alusiones asquerosas ; pero es bien sabido que las aguas que han servido en una casa de baños públicos, estan en su mayor parte inficionadas y en un estado próximo á la fermentacion. ¿ Y será compatible con las reglas de higiene pública, que bañen ellas las vias de un transito mas frecuente ? Decidalo el hombre, que sin estar afectado de pasiones, mire solo por el bien de todo.

Ademas unas aguas que corren lentamente, que como ha confesado el Sr. Vecino corren sin interrupcion, por una calle empedrada, por una calle transitada á todas horas por carros, coches y carretillas, ¿ no debilitarán la ligazon del empedrado, originando recomposiciones costosas ? Pero él dice que no se empozan las *aguas* de su ahijado, porque la calle tiene declive. ¿ Y el declive de nuestras calles evita, ni es capaz de evitar el empozamiento ? ¿ Y sino hay empozamiento, porque es que hay barro ?....

Prescindamos de examinar si esa decantada utilidad de la casa de baños, es tal como la pregona el Sr. Vecino; si en nuestro pais su presencia ha contribuido para mejorar la situacion de sus habitantes pues no es nuestro ánimo perjudicar al Sr. Ballester ¿mas porque ella sea útil al público será justo que sus vecinos tengan un muladar á la frente de sus respectivas habitaciones? Si es útil á todos, auméntense los precios hasta completar la cantidad que importe la conduccion de las *aguas limpias* para fuera de la ciudad, y no se la aféé, y no se alimente un foco de deseo y corrupcion.

Apesar de la confianza que ostenta el Sr. Vecino en que el Sr. Gefe de Policia no dará ningun paso, tendente á cortar el abuso que hemos denunciado, nosotros confiamos en el patriotismo de este digno magistrado, y estamos seguros que él no desoirá nuestros justos clamores.

Los mismos vecinos de la calle de 25 de Mayo.

LA GACETA.

BUENOS AYRES AGOSTO 25 DE 1834.

Parece que la indisposicion accidental de dos de los Sres. Diputados que componen la Comision de Negocios Constitucionales, ha sido la causa de no haberse despachado aun la segunda renuncia del Sr. Gobernador electo ; mas, se anuncia que hoy se reunirá dicha Comision para ocuparse de aquel asunto.

En nuestro concepto, la Comision no tiene que deliberar mucho para espedirse. A nadie puede ocultarse que la resistencia del Sr. ANCHORENA es de una naturaleza tal que escluye toda esperanza de poderla vencer. En este caso, un justo miramiento hácia el mismo ciudadano que ha merecido el sufragio de la Sala, exige que se le ahorre el sinsabor de una nueva denegacion.

Sabemos muy bien las dificultades que se van á tocar al admitirle la renuncia, y si hubiese la menor probabilidad del buen éxito de una reiterada insistencia, desde luego diriamos que la Sala deberia ratificar nuevamente su resolucion ; mas, cuando por el contrario hay una certeza moral de la inutilidad de tal empeño, ¿ á qué conduce sino á la pérdida de un tiempo precioso ?........Cualquiera que sea el desenlace que tenga el drama que se está representando, lo que importa esencialmente es, que se verifique cuanto antes, á fin de detener los funestos efectos de la languidez mortal que vá apoderándose de todo, reagravando cada vez mas nuestra dificil posicion. No dudamos que la Comision, penetrada de esta verdad, se apresurará, ya que se halla espedita, á evacuar ese importante negoco, cuya resolucion por otra parte debe preceder á la consideracion de tantos otros asuntos de grave interes que están pendientes.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 23.

D. Blas Hidalgo, con tropa de arria y 4 peones, á Mendoza

Gregorio Donado, negro esclavo, á Montevideo

Juan F. Salvatierra, al Tucuman

Juan Torrent, un hijo y un criado, á Corrientes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 22 y 23.

Parroquia de la Merced.
D. Victorio Garcia de Zuñiga, 56 años.
Parroquia de la Concepcion.
Tiburcia Gaetan, párvula liberta.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Josefa Velazquez, 27 años.
D. Manuel Ortiz, 85 años.
Juan Antonio Ruiz Diaz, párvulo.
Da. Ana Ines Linch de Tagle, 75 años.
Parroquia de Monserrat.
José Bustillo, 50 años moreno
Parroquia de San Miguel,
Juana Matilde Douche, párvula parda.
Un párvulo arrojado á Balvanera.
Parroquia de San Telmo.
Transito Escobar, párvula.
Sagrario del Sud.
D. Rafael Perez del Puerto, 81 años
Hospital General de Hombres.
José Castro, 50 años.
Transito Monceda, 45 años.
Hospital General de Mugeres.
Josefa Pacheco, 54 años.
Juliana Navarro, 60 años.

MARITIMA

HA FONDEADO.

Bergantin ingles *Draper*, de Sicilia y Malta, con cargamento general, á Lafone, Robinson y Ca.—Ha sido puesto en cuarentena de observacion por haber muerto á su bordo un hombre el dia que entró. Tambien ha sido sugetado á la misma medida precaucional el bergantin de guerra *Cacique*, que se comunicó con él; y el *Sarandí* ha salido á balizas esteriores para suplir la falta de este.

SALIDAS.

Bergantin americano *Clio*, para Patagones.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche *Carmelita*, de la Bajada, patron Gregorio Gostalde, con 400 fanegas cal y 3 petacones tabaco.

MEMORANDA.

El bergantin frances *Nouveau Perseverant* que salió de este puerto el 20 de Mayo último, llegó á Burdeos, el 6 de Junio, y debia volver á salir con destino á este puerto en el mes siguiente teniendo su carga y 60 pasageros contratados.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 23.

a Dubbers y Heyn, Plata 14.
4 fardos papel.
a Rodger, Breed y Ca. Plata 66.
803 barras fierro, 40 atados idem para arcos, 1 cajon listados á cuadros, 3 id. id. para vestidos, 1 id. sillas de montar para señoras y hombres completas.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 bocois azucar de pilon, 4 bolsas clavos de remache, 400 atados fierros para arcos.
a Francisco Berdier, Reconquista 36.
78 rollos tabaco.
a Tomas Duguid, Biblioteca 124.
3 barricas herraduras para caballo, 4 bolsas clavos.
a D Juan Appleyard, Balcarce 38.
36 rollos tabaco, 18 bultos pábilo.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66
2 cajones medias de algodon para muger, 1 id. medias medias de colores, 2 id. blancas, un bulto irlandas, 2 cajones espejos, un idem felpa negra, un id. true de hilo.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87,
1 cajon pañuelos de seda.
á D. Manuel Masculino, Venezuela 131.
1 cajon carey.
a Grogan y Pleasants, Universidad 150.
73 remos sin labrar.
a Salisbury, Davies y Ca., Perú 106.
24 jamones.
a . Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
150 jamones.
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
13 pipas ginebra.
a C. H. Andersin. Venezuela 66.
3 pipas ginebra.
a Guerin, Seris y Ca., Piedad 32.
2 cajones cuadernos en blanco, 2 id. sortijas ordinarias, 1 id. elasticos para tiradores, 1 id. galon de oro falso, 1 id. tul recamado en oro y pañuelos [illegible] bordados, 1 id. braseros y sahumadores de platina, 1 id. carabanas, 1 id. instrumentos para cirujanos, 1 id. pañuelos de espumilla bordados, dichos para el cuello de señoras y ridiculos, 1 id. pañuelos de tul blancos, cortes de gorras para niños, vestidos para id. en corte y blondas, 1 cajon carabanas con piedras, 4 id. medicina de Le-Roy, 1 id. abanicos, 1 adornos para señoras, 1 id. peines batidores, 1 id. zapatos, 1 id. avios para encender fuego, libros en blanco y papel rayado.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
40 cajones almidon, 4 id. jabon blanco.
a Nicholson, Green y Ca., Universidad 74.
1 cajon corazas, 1 id. armas de fuego.
a Manning, Dorr y Ca. Cangallo 33.
124 barricas harina, 29 medias id. id. 80 tablas de pino.
a D. Guillermo y J. Black, Perú 57.
4 fardos paños, 2 cajones pañuelos de seda. 2 id. carei.
a J. J. Klick, Venezuela 63.
1 cajon vestidos de seda, pañuelos, corbatas estampadas, id. de crespon y tiradores, 1 id. pañuelos de diversas clases y tamaños.
á Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.
4 cajones zarazas, 1 fardo listados para camisa, 1 id. gasas azules, 2 cajones hilo blanco de ovillo, 3 id. pañuelos, 3 id. listados, 1 fardo bramantes.

AVISOS NUEVOS.

Una criada

DE todo servicio, se vende en 218 pesos plata, calle de Tucuman No. 91, de las dos de la tarde á delante se verá á su amo. a25 3p

CIRCO OLIMPICO.

FUNCION EXTRAORDINARIA!
A beneficio del
SR. HAMMOND.

El Sr. HAMMOND tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que su beneficio tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente; y espera que la eleccion que ha hecho para los entretenimientos de esta noche, merecerá una parte de su patrocinio.

EL MIERCOLES, 27 DE AGOSTO.

La funcion dará principio, con la

Grande Entrada

bajo la direccion del Sr. La Forest y la Sra. Smith.

II.
VOLTEO CORRIDO
Por toda la Compañia.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.

III.
El Sr. La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim al que hará ejecutar la parte de un doméstico, trayendo y llevando un pañuelo, chicote, sombrero, canasta, &c. &c. á la voz de su amo, lo que le ha sido enseñado de quince dias á esta parte; y concluirá dando un salto volante por encima de dos caballos.

(*Intermedio de 20 minutos.*)

IV.
El Sr. Hammond, en esta ocasion, ejecutará un gran número de sus mas dificiles y elegantes pruebas en el ALAMBRE FLOJO y concluirá, por primera vez en esta capital, introduciendo la muy admirable escena del

ENCANTADOR CHINO.

V.
El Sr. La-Forest, representará la escena de la

DIVERSION DE LOS PAIsanos, y Ropero Volante;
Ó LAS
MODAS DE LAS SRAS. EN PARIS.

VI.
Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles; saltará un látigo, cintas, por arcos, tanto por delante como por detras, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo; y concluirá cargando al Sr. Hofmaster sobre sus hombros.

VII.
Ejercicios de agilidad y destreza, por los Sres. Hammond, Rose, Smith y el Sr. Hofmaster, los cuatro en caracter de Payaso, en los que la niña Carolina, Porteña de siete años de edad, tomará parte.

VIII.
Ejercicios ecuestres, por segunda vez en esta, por el Sr. W. P. Smith y el Sr. Hofmaster, estando ambos en el Circo al mismo tiempo. Exhibirán muchas y admirables pruebas, saltando juntos el látigo, por arcos, sobre cintas, y concluyendo con correr una carrera á todo galope, y á quien gana.

IX.
El Sr. La-Forest representará la admirable escena del

CACIQUE NORTE-AMERICANO.

N. B.—Los boletos de entrada amas de venderse en la boleteria, se hallan igualmente en la fonda del Sr. Beech, frente á la Catedral

A las 7½

Se fleta

Para cualquier destino y á un precio acomodado.

El muy velero y bergantin sardo CONCEPCION, su capitan Gotuzzo, cuyo buque acaba de descargar, y se halla listo para dar la vela con la mayor brevedad.

Para tratar veanse con sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a25tfs No. 68 calle de la Piedad.

Venta de ladrillos

CALLE de la plata, llegado al pino, que es en Salinas á la derecha, dos cuadras para el Norte, se encontrará el establecimiento en donde se tratará á precio equitativo; asi como para los que gusten tratar alguna partida de todas clases. a25 6p

AVISO.

SE avisa al público que el que subscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida No. 44, donde se encontrarán todas clases de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente a su oficio. a25 5p

AVISO DE LA POLICIA.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en el Mercado del centro, para la próxima semana, los Sres. D. Damian de Castro y D. Francisco Soler, á los que se les ha pasado el competente aviso. a25

Se Vende,

UNA morena de 24 á 25 años, que es ama de leche y sin vicios conocidos. Para tratar ocurren á la calle de Maypú No. 38, donde vive su amo. a25 3p

Se vende,

Una Casa situada en el partido de los Santos Lugares, de la Chacarita una legua para afuera, en terreno de Da. Josefa Manfi; se compone de cinco piezas con corredores, todo de azotea, cercado el patio de pared, cocina, pozo y pileta, algunos árboles de durazno. El que se interese en comprarla puede verse con su dueña que vive en ella. a25 3p

AVISO.

EN casa de MANNING, DORR Y CA., calle de Cangallo No. 33, se hallan de venta los renglones siguientes:—
Harina de Baltimore, fresca en barricas y medias barricas
Tabaco en cuñetes y cajones
Clavo de comer
Jarcia de Manilla
Cueros de marroquin
Pábilo
Botas y zapatos
Zapatos de goma elástica
Botones dorados
Coñac a25 6c

Libros españoles y FRANCESES

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

NOTA.—*Los libros en frances se distinguen con una F.*

Historia natural, civil y geográfica de las Naciones situadas en las riberas del Rio Orinoco. Por el P. Gumilla. 2 vol. con 8 láminas que manifiestan las costumbres y ritos de aquellos americanos.
Viage de Frezier por las costas de Chile y del Perú. Obra interesante, adornada con muchas láminas, planos y mapas. 1 vol. F.
Diccionario geográfico-histórico de América, por D. Antonio de Alcedo. 5 vol. á la rústica.
Viage á la América Meridional, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. Con muchísimas laminas, planos y cartas, y una historia de los Incas del Perú. Completo en 2 vol. F.
Compendio de la Historia de España, sacado de la Historia Universal de Anquetil; añadido y adornado con muchas láminas finas. 2 vol., usado.
El Pasatiempo; obra útil para instruccion de todos los jóvenes. Por Ribadeneira. 2 vol. pergamino.
La Enriada de Voltaire, en verso castellano, por Virues y Espinola. 1 vol. á la rústica
Las Comedias de Terencio, traducidas por Madama Dacier, 1 vol. F.
Quinto Curcio, en castellano. V.da de Alejandro el Grande. 1 vol. usado.
Las obras de Boileau Despreaux, con ilustraciones históricas, notas y disertaciones críticas. 5 vol. con láminas. F.
Teatro y Poesias de J. J. Rousseau. 1 vol. con laminas. F.
Principios de Literatura, por Batteux. 6 vol. F.
Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuet. 3 vol.
Tratados de Legislacion, por Jeremias Bentham. 8 vol.
Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham. 1 vol.
Tratado de los Sofismas políticos, por Bentham. 1 vol.
La Araucana de Ercilla. 4 vol.
Novelas ejemplares de Cervantes. 4 vol, usada.
Odas de D. Pedro Montengon. 1 vol.
Obras escogidas de la Harpe. 2 vol. F.
Viages de Gulliver. 2 vol. con hermosas láminas. F.
Cartas de una Peruana, por Madama Grafigny. 2 vol. con láminas finas. F.
Coleccion de Flores grabadas é iluminadas.
Exámen crítico de los Discursos sobre una Constitucion religiosa. Por el Dr. D. Gregorio Funes. 1 vol.
Los diez libros de Diógenes Laercio, sobre las vidas, opiniones y sentencias de los Filósofos mas ilustres. Traducidos de la lengua griega. 2 vol.
Salustio, traducido en castellano por Sueiro.
Las cuatro elegantísimas oraciones de Ciceron contra Catilina, traducidas por Laguna. 1 vol.
Del conocimiento del temperamento; Preceptos para aumentar ó disminuir la gordura, &c. 1 vol.
De los errores populares relativos á la Medicina, por Richerand. 2 vol.
Manual del Ensaya or de oro, plata y otros metales. 1 vol.
Filosofia del espiritu y del corazon. 4 vol., usada.
Obras del Venerable Kempis, traducidas al castellano por el P. Vergara. 3 vol.
El Concilio de Trento, en latin y castellano, por Ayala. 1 vol.
Diccionario portátil de los Concilios, por D. Francisco Perez Pastor. 2 vol. pergamino.
Año cristiano, por el P. Croiset, traducido por el P. Isla, y añadido por Caparros. 18 vol.
Despertador Eucaristico. 1 vol.
La devocion arreglada del cristiano, por Muratorio. 1 vol.

Libros de educacion.

Educacion de los niños, por Locke 2 vol
De la educacion de las niñas, por Fenelon. 1 vol.
Tratado de la educacion fisica y moral de las mugeres, por la Señora Amar y Borbon. 1 vol.
Consejos de un Padre á su hijo, 1 vol.
Higiene aplicada á la educacion de la juventud. 3 vol.
Cartas de Adela y Teodoro, sobre la educacion, por Madama Genlis. 4 vol. F.
a 25

BARATILLO.

LEÑA de rama seca, á un real y medio carga, en la Panaderia de la Plaza de Monserrat. a25 3p

Tableau Météreologique—POR M. BALBY.

EL que tuviese esta obra y quisiere venderla, como igualmente el Registro Estadístico de esta Provincia, puede avisarlo en esta Imprenta, que darán razon de un comprador. a25 3c

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AYRES.

De órden del Sr. Coronel, Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio, para el próximo mes de Septiembre, las compañias tercera y cuarta. Todos los individuos de que se componen, se presentarán el dia 30 del presente en la mayoria para ser abonados al servicio.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1834.
GUESALAGA.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, que tiene la mayor parte de su carga contratada; saldrá para dicho destino á fines del proximo mes de Setiembre y puede admitir aun como dos mil cueros: el que quisiere cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfe. Calle de la Piedad núm. 97.

Se vende,

Una Casa esquina, con su armazon y mostrador correspondiente, un rancho de paja y cocina; otra sala y aposento de azotea, con ventana de reja á la calle, con sus puertas y ventanas de cedro hechas al uso del dia; otra sala, aposento y cocina de azotea, edificio nuevo, pozo de balde, dos naranjos agrios y uno dulce, 25 higueras frutales, todo cercado de tuna, con tres cuartos de terreno, situada en la calle de Cangallo, de la parroquia del Hospicio una cuadra para el Norte y otra para el centro. Para tratar ocúrrase a la calle de la Piedad No. 266, donde vive su dueño. a25 2pd4

Paños de damas
PARA CAPAS DE SENORAS.

EN el No. 37½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha; se han sacado en estos dias un surtido de estos paños de los mejores colores como son paza, azul claro, bronce y de otros colores, y á unos precios muy moderados. 23

Se necesita

UN Cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, y una Criada para conchavarse ó comprarla, para cuidar niñas. Calle de la Paz No. 93. a18 2ps8p

Fabrica de sombreros.
DE DUBBERS Y HEYN.
En la calle de la Plata núm. 14.

LOS propietarios de esta fábrica recomiendan al respetable público sus sombreros de pelo de Castor y de felpa, hechos al gusto mas nuevo y de la mejor calidad. a.27 3p

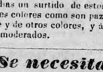

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Interesante á los Almaceneros.

En el Almacen de Abasto calle de la Reconquista No. 4.

Hoy Lúnes, 25 del corriente, por desear su dueño redondear este negocio, se rematarán, precisamente, á la mejor postura, todo el surtido que es muy completo, que existe en dicho, consistiendo de—

Yerba parnaguá de primera y segunda clase
Cafe, fariña, arroz de Santos de primera clase
Azucar blanca en cajas y barricas
Dicha terciada en cajas y bolsas
Tabaco del Brasil en rollos
Dicho picado del mismo
Dicho de hoja en penca
Orejones en mazos, anis en grano
Cominos, pimienta
Jabon de España y Americano
Almidon de Norte América, pimenton
Tapioca, velas de molde
Té de perla é imperial, hilo de acarreto
Ollas de fierro de 1 y medio galon hasta 20
Hachas de labrar, dichas id. chicas con cabo
Naipes finos, aceite en botijuelas
Estuches de navajas
Bandejas grandes y chicas
Botellas para vino
Escupideras blancas y azules
Jarros charolados, teteras de colores
Tasas para caldo, lecheras, azucareras
Palanganas blancas con jarra
Palanganas azules
Fuentes blancas y azules
Fuentes de orilla
Platos blancos y de orilla, id. azules
Tazas de almuerzo y de café, de diferentes colores, ollas catalanas, calderas
Papel blanco y de estraza
Vasos finos de media cuarta
Vasos finos y regulares de 5 menas
Planchas, lebrillos
Villanos de 4 menas

Y otra infinidad de artículos que seria largo detallar.

Igualmente se rematará—

El armazon, mostrador y demas útiles de casa.

Si antes del dia del remate hubiese algunos interesados para tratar por el almacen, en globo, pueden verse con el rematador calle de la Reconquista No. 107.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes, 26 del corriente, para chancelacion de una factura, se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener, los siguientes artículos.

51 docenas estuches de navajas, como 80 cartones cortaplumas, 24 juegos escoplos, 6 id. gubias, 4 docenas cuchillas para zapateros, cuchillos de hueso, agujas, 107 docenas navajas, cucharones estañados, pasadores de puerta, polvorines, metales de platina, cerraduras, visagras para mesa, palas de puntear y de palear, cebas fulminantes, pies de bronce para muebles, acero, espejitos de varios números, 365 jarros de lata, 67 ollas de fierro y otros artículos que se detallarán.—A las 11.

☞ Al mismo tiempo y á la misma hora se ha de rematar, por órden del síndico nombrado á los bienes del fallido D. Gaspar Rodrigo—Una hermosa casa de azotea sita en la calle de la Plata, del Molino una cuadra para afuera; el terreno forma ángulo de esquina y se compone de 32 y media varas de frente al Norte y 71 de fondo al Sud; tiene un precioso almacen con puerta á la calle de la Plata, sala, dormitorio, comedor, cuatro cuartos mas, cocina, corredor, lugar, dos patios, dos ranchos buenos, dos dichos sin techo. El almacen tiene mostrador, armazon, vidrieras &c., todo listo para poner negocio.

La tasacion está de manifiesto en casa del rematador.

POR EL MISMO.

El Miercoles, 27 del corriente, se han de rematar, indispensablemente, por órden del Tribunal de Comercio, los artículos siguientes—

Escupideras de dos menas, jarros de dos menas, tazas con aza y platillo para almuerzo blancas y pintadas, platos para mesa, fuentes medianas y chicas de orilla y pintadas, tazas para caldo pintadas y de orilla, botellas para vino y licores, copas para id. id., saleros, copas para agua, betun en tarros de menas, jabon amarillo, naipes ordinarios, hilo de sastre, yerba paraguaya, id. parnaguá, arroz del Brasil, fideos del pais, tabaco, café tostado, azul de Prusia, grasa, vino, vinagre.

EN SEGUIDA.

Un aparejo, una romana, balanza con pesas, armason y mostrador y todos los demas útiles que existen en dicha casa.

A las 11 en punto.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Cangallo No. 117.

Hoy Lúnes, 25 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán, por órden del Tribunal de Comercio, un surtido completo de útiles de armeria en el que hay muchas piezas nuevas. Se venderá sin reserva al mejor precio para pago de acreedores, en lotes al gusto de los compradores.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

EL MARTES 26 del corriente, á las 11 de la mañana, en la casa de comercio de los Sres. Smith, Wilson y Ca., calle de la Victoria No. 140, se rematará indispensablemente á la mejor postura y por tener que desalojar dicha casa, los siguientes efectos:—

Brines de hilo para pantalones blancos finos, irlandas de hilo finas, id. mezcladas, coletas negras finas, linoes bordados para vestidos, guantes de gamuza y cabritilla riquísimos y de varias colores, alfombras de Iglesia para Sras. de tripe risado de gusto, algunos bramantes y muselinas bordadas blancas, y vestidos obscuros con alguna adicion, colchas, pañuelos de punto de encage de ⅞ y algunos otros artículos de mercería.

POR LOS MISMOS.
De Muebles.

EL MIERCOLES 27 del mismo, en la casa espresada, se rematarán igualmente todos sus muebles, que consisten de un escritorio bueno con bancos, mesas de arrimo muy buenas, 1 id. de comedor como para 12 personas, 1 cuja completa con colchones, sabanas, almohadas, cubertores y 1 colgadura elegante, 3 cómodas de caoba muy buenas, 1 estante para libros con mesa de escritorio, 1 bonito relox de sobre-mesa, otro estante para libros y papeles de escritorio, docena y media de sillas de esterilla de buena calidad, 2 id. id. de madera americanas, 1 hermosa alacena para loza, bandejas muy finas, algunos cuadros con marcos dorados, 1 alfombra de tripe risado. 2 idem de jergon para cuartos, esteras y 2 alfombras de encerado, 1 hermoso lavatorio con espejo y todo lo necesario, otras varias mesas para cuartos, juegos de café de porcelana de lo mejor, quinques de bronce de dorado fino, 1 bajilla nueva de porcelana de gusto, 1 estufa, 1 buen filtrador para agua, 1 mueble para poner botellas vacias, algunos espejos ó tocadores, copas para agua y vino lapidadas, botellas para vino, id. muy finas, id. para agua y varia cristalería de medicina calidad superior, bocois de botellas para Boticas, tenedores de platina, cuchilos y tenedores cabo de marfil, carpetas de mesa, manteles, servilletas, catres, vinagreras y licoreras muy finas, algunas mesas y bancos para generos, varios útiles de cocina &c. &c.

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE
BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por* CUVIER.*—Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los qne han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo qne el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18º, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f12 tfs

SE VENDE

Una casa con toda comodidad posible para una familia, en la calle Larga de Barracas, en la mejor situacion para todo negocio. El que guste hacer propuestas vèase con D. Benito Garcia que vive en dicha casa. a19 6pd2

A los barqueros.

HAY de venta, en la calle de la Victoria No. 150, alquitran superior calidad por barricas á menos precio que pueden hallar en otra parte. a20 8p

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Carta Estérica
DEL RIO DE LA PLATA.

LEVANTADA por D. Andres Oyarvide y corregido todo el interior del Rio desde el Ueridiano de Montevideo, primorosamente dibujada y grabada, con sus correspondientes vistas ó señales particulares, el puerto de Montevideo, y vista de esta ciudad. Se hallará en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54, al módico precio de 4 pesos. a13 tfs

Aviso

Las personas que deseen comprar mulas, ya sea para atahonas ó para embarcar, serán suplidas á la mayor brevedad, pues el interesado en este aviso tiene siempre un número considerable de mulas superiores para cualquier destine que se necesiten, y tiene proporciones de embarcar mulas y caballos con seguridad y brevedad. Se comprometerá tambien á entregar caballos y burros; y tiene á venta pasto seco, superior, en fardos. Los Sres. que se interesen por algunos de estos renglones, ocurran á D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 15. a1 1ms

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontífice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la últ ma pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Ojo al Baratillo.

EN los Nos. 37½ y 39½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha, se han sacado ahora en estos dias un surtido de paños propios para verano, y de colores de moda. que se venderán á unos precios muy moderados; tambien se han sacado sombreros ingleses de la primera calidad, que son los que se venden á 60 pesos y se venderán al muy ínfimo precio de 40 ps. a21tfs

Gratificacion.

EL dia 19 del corriente Agosto, se ha estraviado una cartera de faltriquera desde la calle de Corrientes al Teatro; que contenia de 300 á 400 pesos moneda corriente, varios apuntes y 3 pagarés de la Aduana—uno de 3,000 ps., No. 3,712 fecha 16 de Agosto, á 2 meses 5 dias; otro de 700 pesos, No. 3,400 fecha 4 de Agosto, á 2 meses 10 dias; otro de 600 ps., No. 2,856, fecha 8 de Julio, á 3 meses 20 dias. Se suplica á cualesquiera persona á quien fueren presentados estos pagarés á descuento, no los admitan, y retengan en su poder, dignándose dar aviso à su dueño que vive calle de la Reconquista No. 169; con prevencion de que inmediatamente se tomarán todas las medidas al efecto para no ser pagados sino á su legítimo dueño, en razon de haber sido descontados el mismo dia á la tarde al corredor de número Santillana. La persona que pueda y quiera devolver la cartera y pagarés (disponiendo á su gusto de la moneda corriente) podrá ocurrir á la misma casa calle de la Reconquista No. 169, y cuando no quiera ser conocido podrá echarla por los postiguitos de una pequeña ventana que está mas adelante de la puerta No. 167, que pertenece á la misma casa, á cuyo efecto estará abierta de dia y de noche. a22 3p

Se vende ó se cambia.

Una Casa calle de Balcarce No. 222, por almacen ó pulperia; tiene cinco piezas, corredor, pozo de balde y lugar; con 30 varas de frente y 35 de fondo. Antes de llegar á la Residencia, una y media cuadra, en la misma, darán razon. a23 3c

SE VENDE O SE ALQUILA.

La Casa grande que fué del finado Luque, sita en la calle de las Piedras No. 312, y se venden 4 sitios con ranchos en la misma manzana de la casa de arriba. En la calle del Tacuarí No. 219, darán razon. a23 3p

Hospital General
DE MUGERES.

SE necesita una Señora de juicio que sepa leer y escribir, para Comisaria de la Sala nueva que se vá á establecer, y cuatro mugeres mas para su servicio.
a23 3p *Rosados.*

Se vende

UNA máquina de vapor completa, nueva y de perfecta construccion. Puede ocurrirse à la calle de la Plata No. 252. a23 3p

Obras y tratados
PUBLICADOS EN BUENOS-AYRES, QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA CALLE DE LA RECONQUISTA No. 54.

Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Ayres.

Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes: 3 vol. Aunque la rica pasta de esta obra ha costado 60 ps., se dará la obra por 80 pesos.

Noticias históricas y descriptivas sobre el Gran Chaco y Rio Bermejo, por D. Josè Arenales: 1 vol. con una carta de la seccion austral del Chaco y Rio Bermejo.

La memoria historica titulada: El Gen. Arenales: 1 vol. con un retrato y 2 mapas.

Manifestacion histórica y politica de la revolucion de la Amèrica: 1 vol.

Cartas del Conde de Chesterfield á su hijo, traducidas del ingles por el Gen. Don Tomas de Iriarte: 2 vol.

Arancel general y guia de Aduana para 1834, por D. Vicente Rosa.

Carta del P. Seguí sobre la vida y virtudes del H. Carlos Lopez Alda de la compañia de Jesus.

Principios del derecho civil, por el Dr. D. Pedro Somellera: 1 vol.

El aritmético argentino ó tratado completo de aritmética práctica, para el uso de las escuelas: por Garcia y Coates.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, traducido por D. Rafael Minvielle.

Documentos oficiales relativos á la cuestion que ha tenido lugar entre el Illmo. Sr. Obispo de Aulon y el Senado Eclesiástico.

Ensayo sobre la Supremacia del Papa, especialmente con respecto á la institucion de los Obispos

Gramática española ó principios de la grámatica general aplicados á la lengua castellana.

Carta de Haller, Vocal del Consejo Soberano de Berna, á su familia participandole su conversion á la religion católica.

Clementina ó triunfo de una muger sobre la incredulidad: obra escrita en Córdoba.

Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería; impreso en 1802.

Curso de aritmética mercantil, por Pedralbes: contiene un manual de cambios estrangeros y seis tablas en que se reducen las monedas, medidas y pesos de las principales plazas de comercio. á monedas, medidas y pesos ingleses y españoles: precio 4 pesos.

Curso teórico-práctico de teneduría de libros, por Pedraibes: contiene un modelo de cada uno de los documentos mas usuales en el comercio, esplica los requisitos que deben acompañarlos y el modo de llevar los libros por escritura doble y sencilla: precio 5 pesos. a13

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas. j26 tfs.

Colchones, Baules
&c.

EN la colchoneria y almacen de muebles de Inglis, calle de la Piedad, No. 132, se encontrará un surtido mas grande que en ningun otro, en esta ciudad, de colchones de lana, paja y crin; como igualmente Baules de toda clase y tamaño; cujas de 100 hasta 500 $ una; costureros elegantes y de hechura moderna; mesas de arrimo; marquesas, roperos &c.

Se componen sofaes y colchones, y se hace toda obra de colchoneria con el mayor esmero y prontitud. a9 15c

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

AVISO.

SE previene al público que ni el capitan ni consignatarios del Bergantin americano "*Rebecca,*" serán responsables de ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque. a19 6c

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

Instrumentos de
CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32. a23tfs

Se vende

La Casa y Pulperia situada en el Bajo, calle de Córdoba No. 4, está en una buena posicion y tiene escelentes comodidades para una familia corta. El que se interese ocurra á la misma casa para tratar. a23 3p

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances, por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64. a1 tfs

Libros Nuevos
LLEGADOS POR
El último buque frances
EN LA LIBRERIA
DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60.

Atala, ó los amores de dos salvages.—Anales de la juventud.—Burlamaqui, derecho natural.—Albertino Giovani, capitan de bandoleros.—Aviso al pueblo.—Adolfo por B. Constant.—Arte de ser feliz.—Arte de prolongar la vida.—Amalia Mansfield, por Ma. Cottin.—Bentham, sus obras politicas. Barbarinski ó los bandoleros del castillo—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Cìnica Médica—Cartas de Cabarrus—Constitucion religiosa—Comentario de Filangiere—Condorcet, riqueza de las naciones y progresos del entendimiento humano—Concordato de Amèrica con Roma—Catecismo de Pio V.—Cartas de la princesa Witina—Curso completo de Matemáticas—Cartas de Say a Malthus—Catecismo de industria rural y domèstica, de Geografia, de Moral—Corina ó la Italia—Delfina ó la Opinion—Diccionario de la Academia, aumentado con mas de 5000 voces—Diccionario Judicial—De la Literatura por madama de Stael—El Castillo de Sobremar—El Italiano ó el Confesonario de los penitentes negros—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Estracto de la religion—Epitome Historiæ Sacræ con un Diccionario latino—El mes de Maria—Elogio de Marco Aurelio—Errores populares en la Medicina—Elementos de Economia política por Mill—Economia de la vida humana—El Dote de Paquita—El pintor de Salburgo—El galanteo de las ventanas—Elogios de los Santos—Espiritu de las Leyes—Ensayo sobre las costumbres—Elementos de Fisiologia—Filosofia de la historia—Filosofia moral—Grandeza de los romanos—Garantias individuales—Gramática francesa—Genio del cristianismo—Geometria—Guia de la conversacion—Historia de Colombia, de Portugal, de Grecia, Romana, de Francia, de Inglaterra—Historias del Comercio—Imitacion de Cristo—Juan Sbogar—Isabela por madama Cottin—Larraya, de Moral—La Medicina sin Médico—Locke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—Libro segundo de niños—Lecciones de Historia, Aritmética y Geografia—La campana de media noche—La Selva—La Abadia de Grasvilo—Las visiones del castillo—Los misterios de Udolfo—Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi—Luisa ó la cabaña en el valle—Marica ó la sobrina del Tabelion—Manual de los Juicios de Inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina por madama Cottin—Medicina fisiológica—Manual del Ensayador—Manual del abogado americano—Mably, derechos del ciudadano—Materia criminal forense—Macovia y Federico—Nuevo manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nueva jornada cristiana—Nuevo Testamento—Ordinario de la Misa de los mas finos—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos—Principios de Cirugía—Pensamientos Cristianos—Pequeña biografia—Principios de Estratogia—Revoluciones de España, de Portugal, de Francia—Recreos de Eugenia—Robinsoncito—Reyneval, derecho natural—Recreaciones quimicas—Sanz, medicina practica—Sacerdote Santificado—Saavedra, corona gótica y empresas politicas—Semana Santa—Sistema de la Moral—Semeyotica ó tratado de las señales de las enfermedades—Teresa ó el terremoto de Lima—Teresa Ober—Teneduria de Libros simplificada—Telémaco con 24 laminas finas—Tratado de Higiene, de Legislacion—Tapia, Jurisprudencia Mercantil—Verdadero sistema de la Europa—Vida de Napoleon—Visitas al Sacramento—Vida de Ntra. Sra.—Venida del Mesias—Napoleon á la faz de sus contemporaneos—La moral en accion—Cementerio de la Magdalena—El Castillo negro—Ivanhoe ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado—Obras jocosas de Quevedo—Pablo y Virginia—Belisario—Conquista de Mèjico—Fabulas de Samaniego—Obras de Moratin—El nuevo Robinson—Fisiologia de las pasiones—Vida de los Filósofos, por Fenelon—Voz de la Naturaleza—Obras completas de Byron y de Shakspeare, en inglés &c. &c. &c.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN

La famosa tinta de Guyot, papel de todas clases para escribir ó dibujar, blanco y de colores; plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, pesajarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices de pasta negros y colorados, lapiceras, reglas cuadradas, redondas y chatas, papel rayado para música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas muy finas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para dientes, uñas y pelo, barajas francesas y españolas, rapé frances de primera calidad, de la Princesa y de Macuba, polvillo sevillano superior, por mayor y menor, Carta Esférica del Rio de la Plata. &c. &c. &c. a21 10c

EN VENTA.

Un terreno con una casita, un hermoso galpon y ranchos, situado en frente de la *Convalescencia*: por su proximidad al *matadero* es un escelente parage para estaqueadero. Para tratar ocúrrase à Brown, Buchanan y Ca., No. 70 calle de la Reconquista. a23 3p

Leche de Burra.

SE necesita un vaso todas las mañanas en la Casa de Baños de Ballester, calle del 25 de Mayo No. 32, ó la Fonda conocida antiguamente de los Tres Reyes. a23 2p

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa,* escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54. j3 tfs.

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

AVISO.

En la Punta de San Fernando se vende una Casa, sobre la Barranca, en un parage muy agradable; tiene tres sitios inmediatos que se venderán por separado, si acomodasen. En esta imprenta darán razon. a20 8p

Nuevo surtido de
FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamonte de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fabrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Gènero de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver tè &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA,
Y DE LAS
Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volùmen en 8.º con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder podir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno, de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerà por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez.

An English Cook

IS wanted—Apply at No. 66 calle de Belgrano. a23tfs

SE ALQUILA,

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Cafè de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase à la misma casa. a23 tfc